



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 185/2024

VISTO:

El fallecimiento del Sr. José María ARANCIBIA, vecino de nuestra localidad, ocurrido el día 28 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos del servicio de sepelio utilizado, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados, comprometiéndose a reintegrarlo;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesa la familia, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

POR TODO ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio reintegrable de pesos Seiscientos mil (\$ 600.000,00.-), a favor de la Sra. Claudia Edith DIAZ, D.N.I. N° 21.720.259, a los fines de solventar los gastos del Servicio de Sepelio, por el fallecimiento del Sr. José María ARANCIBIA, ocurrido el día 28 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al Área Contable para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 28 de junio de 2024

DECRETO N° 185/2024




CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS


FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS